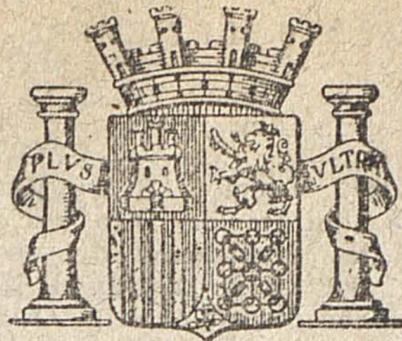


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 229

Barcelona, 6 de septiembre 1938

Tomo III

Página 903

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.269

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 16.494, de 26 de agosto pasado (D. O. núm. 222), que promueve a tenientes en campaña del Arma de INFANTERÍA a 69 alumnos de la Escuela Popular de Guerra (Región Catalana), se entienda rectificada en el sentido de que D. Manuel Ibars Aráiz, D. José Leoz Martín, D. Alberto Salvador Vilar y D. Juan Martí Barjau, se llaman como queda dicho y no como figuran en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.270

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de INFANTERÍA a los siete alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que empieza con D. Juan José Sáiz López y termina con D. Antonio Esaun Laliena, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad y efectos administrativos de 1 de agosto último, pasando destinados al

Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Juan José Sáiz López.
D. José Blaya Soriano.
D. Jaime Bonmatí Antón.
D. Antonio Millaruelo Esforzado.
D. José Gutiérrez Luque.
D. Vicente Arnau Torrijo.
D. Antonio Esaun Laliena.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 17.271

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de INGENIEROS (especialidad de Zapadores), a los 15 alumnos de la misma que se citan en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Jesús Climent Melo y termina con D. Jaime Casas Ysart, los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el mencionado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 6 de agosto último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos y Centro que se indican en la expresada relación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

D. Jesús Climent Melo.
D. Miguel Martínez Castanyer.
D. Florentino Mínguez Gutiez.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Lucio Yagüe de Diego.
D. Ramón Cifuentes Fernández.
D. Pedro Capilla Torralbo.
D. Vicente Mogorrón Mogorrón.

Al C. O. P. A. núm. 2

D. Pedro Busquets Ros.
D. Luis Pérez Santos.
D. Antonio Travert Tort.
D. Antonio Rodríguez Jodrá.
D. Emilio Rivas García.
D. Vicente Llorca Ferrando.
D. Darwin Franquet Barrán.
D. Jaime Casas Ysart.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

REGLAMENTOS

Núm. 17.272

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que por la Imprenta y Talleres de esta Subsecretaría se proceda a la tirada de 5.000 ejemplares del anexo III del «Reglamento de Instrucción de tiro», extractado por la ponencia designada al efecto para su revisión con el título «Descripción sumaria y entretenimiento del fusil, mosquetón y carabina Mauser y sus municiones».

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 17.273

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.353, de 26 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 220), por la que se designa para formar parte como vocal en el Tribunal Especial, contra Espionaje y Alta Traición, al capitán de INFANTERIA, profesional, D. Alfredo Hueso Isach, se entienda ampliada en el sentido de que lo es para el que se constituirá en Valencia. Asimismo, he tenido a bien aprobar la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia para vocal suplente de dicho Tribunal en la citada plaza, a favor del de el mismo empleo y Arma D. Manuel Casanova Esparza, quedando ambos en la situación de «Al servicio de otros Ministerios», en virtud de lo que determina la orden circular de 2 de mayo de 1937 (D. O. núm. 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ANTIGÜEDAD

Núm. 17.274

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de INFANTERIA D. Leonardo Campaña Castillo, con destino en la Sección de Información del Estado Mayor de esta Subsecretaría, este Ministerio ha resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 22 de octubre de 1936 (D. O. núm. 222, página 213, columna primera), se entienda modificada, por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que en el empleo de brigada le corresponde es la de 19 de julio del citado año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 3 de agosto y 21 de septiembre del ya repetido año 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 306, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su nueva clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.275

Circular. Excmo. Sr.: Variada por el Gabinete de Información y Control la clasificación del capitán de ARTILLERIA D. Angel Núñez Iglesias, con destino en el C. O. P. A. número 2, este Ministerio ha resuelto rectificar la orden circular de 18 de septiembre de 1937 (D. O. número 175, página 165, columna tercera), por lo que al mismo afecta, en el sentido de que la antigüedad que en su empleo le corresponde es la de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de primero de septiembre siguiente, por serle de aplicación los beneficios determinados en las órdenes circulares de 15 y 21 de septiembre del año últimamente citado (D. O. núms. 185 y 190, páginas 348 y 306, columnas primera y segunda, respectivamente), con arreglo a su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.276

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 18 del pasado julio por el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Rafael Blasco Borreguero, con destino en la Jefatura de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, solicitando mejoras de antigüedad en los empleos de teniente, capitán y mayor, por haber ascendido a alférez por orden circular de 16 de noviembre de 1912 (DIARIO OFICIAL núm. 260), con antigüedad de 15 de mayo de dicho año, y considerarse comprendido en los preceptos de la circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159); teniendo en cuenta que el interesado ha permanecido en constante situación de actividad profesional y que reúne las demás condiciones exigidas en la citada disposición, este Ministerio ha tenido a bien disponer que el aludido mayor disfrute las siguientes antigüedades: Teniente, 15 de mayo de 1914; capitán, 15 de mayo de 1919, y mayor, 15 de mayo de 1932. Asimismo, y habida cuenta que por orden circular de 28 de octubre de 1936 (D. O. núm. 223), se le hizo aplicación al recurrente de los beneficios de ascenso automático como adicto e incondicional a la República, apoyada en la de 15 de septiembre anterior (D. O. núm. 185), he tenido a bien disponer quede sin efecto, otorgándole, en cambio, el empleo de tenien-

te coronel de Infantería, que le corresponde, disfrutando en esta categoría la antigüedad de 19 de julio de 1936, con efectos administrativos a partir de primero de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.277

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 219, página 182, columna tercera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. Severo Alonso Neito, con destino en el Cuartel General del Ejército del Este, el ascenso automático al empleo de mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de primero de octubre citado y efectos administrativos a partir de primero de noviembre siguiente, por su fidelidad y servicios prestados al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.278

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien conceder el empleo de capitán de INTENDENCIA al teniente de dicho Cuerpo D. Sebastián Delgado Miñarro, disfrutando en el empleo que se le confiere la antigüedad de 15 de mayo último, con efectos administrativos de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.279

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación los alféreces y brigadas de Complemento de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza en D. José Noguerales Gomar y termina en D. Ricardo Romancé Martínez, cuyas categorías fueron suprimidas por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose favorablemente clasificados por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto concederles el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Alferez D. José Noguerales Gomar.
Otro, D. Juan González González.
Otro, D. José Polo Martínez.
Brigada D. Justo García de Blas.
Otro, D. Antonio Vila Pérez.
Otro, D. Pascual Carrasco Gras.
Otro, D. Ricardo Romance Martínez.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.280

Circular. Excmo. Sr.: Por haber terminado el curso especial de capacitación el suboficial de Complemento de ARTILLERIA D. Juan Rofés Pallejá, del C. O. P. A. número 1, cuya categoría fué suprimida por decreto de 16 de febrero de 1937, y hallándose clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, he resuelto concederle el empleo de teniente de su Escala y Arma, con la antigüedad de 25 de septiembre último, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.281

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular número 9.997, de 6 de junio último (D. O. núm. 140), en la que figura ascendido al empleo de teniente equiparado del CUERPO DE TREN el sargento D. Casimiro Martín Rubia, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el que queda consignado y no el de Casimiro Martín Redes, como en aquella se cita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.282

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo primero de la orden circular de 28 de noviembre de 1937 (D. O. número 298, página 499, columna segunda), este Ministerio ha resuelto

conceder al sargento de SANIDAD MILITAR, procedente del Ejército Voluntaria, D. Francisco Sabater Botias, con destino en la 45 Brigada Mixta, el ascenso automático al empleo de brigada de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio de 1936 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su ingreso en dicho voluntariado, por serle de aplicación, en lo que a su antigüedad se refiere, lo establecido en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre del mismo año (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen. Asimismo, toda vez que por la de 5 de diciembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 259, página 449, columna primera) fueron suprimidas las categorías de brigada y alferez, se le otorga también el de teniente, con la antigüedad de primero de diciembre citado y efectos administrativos desde primero de enero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.283

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular número 8.283 (D. O. núm. 117), se entienda rectificada en el sentido de que queda sin efecto el ascenso a sargento concedido al cabo Lázaro Gómez Espinosa, que fué indebidamente propuesto por la 106 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.284

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 76 Brigada Mixta para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, constituida por el número de cuarenta y cinco, que empieza con D. José Bullejos Romero y termina con don Joaquín López Egea, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Bullejos Romero.
D. Juan Algibay Villalba.
D. Antonio Martín Canto.
D. Antonio García Cuenca.
D. Bartolomé Fernández Villosada.
D. Francisco Rodríguez Plazas.
D. Fernando Gómez Rodríguez.
D. Juan Padilla Sánchez.
D. Antonio Zarco Aranda.
D. Cristóbal Biedma Fernández.
D. Isidro Bonilla Orcas.
D. Alonso Garrido Molina.
D. Enrique Expósito Calvo.
D. Manuel García Gallardo.
D. Antonio Gallego Vega.
D. Antonio Quiñones Molina.
D. Alfonso Marín Rodríguez.
D. José Bailón Gómez.
D. Antonio Latorre Cubero.
D. Antonio García Lobo.
D. Antonio Latorre Blanca.
D. Mateo Cardeñas Aguayo.
D. Pedro Linares Fuentes.
D. Manuel Triana Rodríguez.
D. José Santiago Martín.
D. Antonio Laguna Sierra.
D. José Rueda Jiménez.
D. Eugenio Quesada García.
D. Antonio Rodríguez Salmerón.
D. Diego Cánovas Alaminos.
D. Francisco Ramírez García.
D. José García González.
D. Julián Cano Martínez.
D. Pablo Aguayo Castillo.
D. José Pérez Valverde.
D. Donoso Rubio Torres.
D. José Mercado García.
D. Juan Cañada López.
D. Eduardo Marcos Carazo.
D. Antonio Camacho Barranco.
D. Damián Ureña Rosas.
D. Luis Grande Aguayo.
D. Alfonso Ibáñez Ruiz.
D. Damián Ortega Espín.
D. Joaquín López Egea.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.285

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por el jefe de la 142 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERIA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Alzola Iriarte y termina con D. Antonio Moya López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, que-

dando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Alzola Iriarte.
D. Gregorio Cruz Alvarez.
D. Juan Pastor Moliné.
D. Angel Abaurrea Iraceburu.
D. José Val Garcés.
D. José Parera Albert.
D. José Andréu Costa.
D. Luis Buixó Masferrer.
D. José Cuñat Pastó.
D. Carmelo García Castejón.
D. Fermín Arriola Arregui.
D. Pedro Sendós Urgell.
D. Miguel González Ayora.
D. Juan Tintorer Tintorer.
D. Pedro A. Giner March.
D. Fernando Pons Blasco.
D. Matías Pérez Marco.
D. Juan Pla Anglada.
D. Conrado Sánchez Médico.
D. Francisco Silvestre Gisbert.
D. Antonio Juan Olivares.
D. Domingo Berengué Solana.
D. Juan Gas Carbí.
D. Manuel González Estévez.
D. Pedro Molina Valcárcel.
D. Bartolomé Candalia Giménez.
D. Antonio Gabarrós Bielsa.
D. Julio Gómez Colomer.
D. Enrique Marcos Araixa.
D. Angel Abaurrea Irrarburu.
D. Antonio Alvarez Heras.
D. Juan Botey Tarrés.
D. Ramiro Fresno Giménez.
D. Enrique Gimó Ferrando.
D. José María March Navarro.
D. José Piqué Aubia.
D. José Pons Margarit.
D. José Tondo Vantorn.
D. Enrique López Vilches.
D. Eutimio Ainsua Abad.
D. Vicente Aguilera Márquez.
D. Eugenio Gascón Torres.
D. Pedro Lérida Ortega.
D. Jacinto Bereñé Sánchez.
D. José Fort Roig.
D. Juan Jaimejuán Rodón.
D. Andrés Miranda López.
D. Pedro Molina Lucendo.
D. José Fernández Gutiérrez.
D. Gil Cazorla Santos.
D. Joaquín Iglesias Roquet.
D. Joaquín Ripoll Dausá.
D. Enrique Guixá Arderiu.
D. Francisco Nadal Bonet.
D. José María Roca Oms.
D. José Capdevila Codina.
D. Antonio Rizo Tarí.
D. Pedro Carné Casas.
D. Aniceto Esquiola Mestres.
D. Antonio Escalante Faura.
D. Juan Freixas Martí.
D. José Mas Arquimbau.
D. Francisco Serrano Tonda.
D. Julián Caldes Cesteller.
D. Juan Coronado Cocilla.
D. Ramón Gutiérrez Deira.
D. Fernando Pérez-Vico Pavón.

D. Francisco Osuna Buena.
D. Tomás Pujol Lletja.
D. Esteban Saltor Cots.
D. Antonio Sánchez García.
D. José Vera González.
D. Emilio Casas Franch.
D. Eduardo Piqueras Navarro.
D. Antonio Flores González.
D. José Medina Catalán.
D. Gregorio Rodríguez Rodríguez.
D. Mateo Roméu Ramos.
D. Manuel Franch Palanquers.
D. Manuel Sánchez Mora.
D. Fernando Tafaner Hernández.
D. Ildefonso Carrasco Cañete.
D. Juan Escoda Muzas.
D. Luis Benito Negro.
D. Antonio Cosials Gasa.
D. Francisco Rubio Sánchez.
D. Francisco Ros Pareja.
D. Jaime Tost Manresa.
D. Eduardo Juner Carreras.
D. Pedro Subietas Juliá.
D. Vicente Baeza Farrán.
D. Guillermo López Fuentes.
D. Antonio Vera Hernández.
D. Gregorio Santos Rodríguez.
D. Guillermo Sánchez Boix.
D. Antonio Herrero Gómez.
D. Perfecto Rodríguez González.
D. Fernando Sagrañes Costa.
D. José Torrente García.
D. Blas Vera Hernández.
D. Antonio Ibarri Zulaica.
D. José Ballester Martín.
D. Saturnino Fernández Toulet.
D. Juan Llavorsí.
D. Amadeo Pallarés Marsal.
D. Francisco Zarco Treviño.
D. José Gual Garcés.
D. Benito Moso Legurburu.
D. Palmiro Franciel Ferrer.
D. Ceferino Díez Pérez.
D. Alberto Perera Perera.
D. José Sotil López.
D. Eduardo Argemí Boix.
D. Antonio Cantín Ventura.
D. Luis Silla Roig.
D. Francisco Perera Perera.
D. Felipe Romero González.
D. Juan Andréu Estech.
D. Marcelino Botey Puig.
D. Gabriel Carretero González.
D. Rufino Coret Riera.
D. Francisco Cuevas Martínez.
D. Carlos Fernández Villanueva.
D. José Jericó Aragües.
D. Juan José Merlo Bermúdez.
D. Jaime Fortuny Ros.
D. José Gálvez Gómez.
D. José Mestres Serdá.
D. Emilio Peredó Sanmartín.
D. Vicente Sánchez Martínez.
D. José Sans Roig.
D. Alfonso Baurés Berceó.
D. Lorenzo Marzo Mateo.
D. José Mínguez Oriarte.
D. Florencio Monferrer Bellmunt.
D. Antonio Muñoz Moedano.
D. Pánfilo Pérez García.
D. Francisco Villal Galell.
D. José Rebull Sabater.
D. José Borralla Matamoros.
D. Antonio Moya López.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 17.286

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las Unidades que se citan, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, he resuelto aprobarlas y promover a dicho empleo al personal que figura en la relación que se inserta, el cual disfrutará la antigüedad de primero del actual, surtiendo efectos administrativos en la revista de septiembre próximo, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

De la Agrupación de Artillería, Brigada de Trenes Blindados

D. Antonio Alborea Asensio.

Del Grupo de Información de Artillería del Ejército del Este

D. Estanislao Figueras Morell.

Del Parque de Ejército número 1

D. Pascual García Garrido.
D. Antonio Hidalgo Gázquez.
D. Juan Martín de Villodres.
D. Cesáreo Pineda Plata.
D. Salvador Pozo Macías.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.287

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 5.751, de 6 de abril último (D. O. núm. 85), por la que se concede el empleo de sargento de INGENIEROS y especialidad de Zapadores a D. Francisco Lledós Queralto, se entienda rectificada en el sentido de que su nombre y apellidos son como se indica, y no como figura en la misma, siendo su especialidad la de Transmisiones, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.288.

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Batallón de Zapadores del VII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes de sargento de INGENIEROS, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre último (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo a los cabos de

dicha Unidad D. Francisco Vives Jiménez y D. Joaquín Poblador Alvarez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de julio pasado, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, pasando destinados en su nuevo empleo al Batallón de Obras y Fortificación núm. 52, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.289

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Grupo de Transmisiones de Campaña, del I Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre del año último (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto conceder el citado empleo del Arma de INGENIEROS, a los cabos de dicho Grupo que a continuación se relacionan, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de marzo último, con efectos administrativos a partir de primero de agosto pasado, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Arturo Cancio Meléndez.
D. Alvaro Sierra Faes.
D. Angel Torres García.
D. Benito Izquierdo Plaza.
D. José Molpeceres Molpeceres.
D. Ramón García Calvo.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.290

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del tercer Batallón Especial de T. A. para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los once cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Ramón Corbatera Francas y termina con D. José Mira Canicio, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Ramón Corbatera Francas.
D. Antonio Jiménez Segarra.
D. Isidro Fábregas Net.
D. Antonio Iner Aleixandre.
D. José Pérez Francisco.
D. Domingo Gil Yuste.
D. Román Lapeira Riera.
D. Miguel Marcos Rodríguez.
D. José Martí Catalá.
D. Victoriano Mira Rizo.
D. José Mira Canicio.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.291

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe de la Sección de Tren Automóvil, 21 División, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN, a los cuatro cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Moyano Padilla y termina con don José Lombardo de la Torre, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Moyano Padilla.
D. Francisco Cámara López.
D. Plácido Calderón Gómez.
D. José Lombardo de la Torre.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.292

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de los Servicios de Retaguardia y Transporte del Ejército del Ebro, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los quince cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don José Llobet Serra y termina con don Salvador Seró Dejuán, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, que-

dando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Llobet Serra.
D. José Perostes Casanova.
D. Antonio Purull Viñas.
D. Salvador Roure Solsona.
D. José Damiá Sotus.
D. Juan Vila Morera.
D. Lorenzo Capablo Fuertes.
D. José Masip Acerías.
D. José Solano Colet.
D. Juan Rico Eras.
D. José Vergara Solá.
D. Enrique Bóyer Iribarne.
D. Daniel Latorre Villegas.
D. José Vea Farré.
D. Salvador Seró Dejuán.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.293

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el Jefe del octavo Batallón de Transporte Automóvil para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los cinco cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Sabiniano Alonso Labalsa y termina con don José Valls Mateu, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Sabiniano Alonso Labalsa.
D. Valeriano Corrales Sánchez.
D. Antonio Tárrega Moya.
D. Luis Farré Grau.
D. José Valls Mateu.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.294

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del XVIII Cuerpo de Ejército, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN a los dieciséis cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Baldomero Pla Pares y termina con don Máximo Jal Oliván, los cuales disfrutarán la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, que-

dando confirmados en sus actuales destinos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Baldomero Pla Parés.
D. Luis Palau Busque.
D. Alfonso Abizanda Agustí.
D. Antonio García García.
D. José Font Casellas.
D. Cándido Alegre Nasarre.
D. Enrique Arqués Cabedo.
D. José Rojo Viu.
D. José Milián Aguilar.
D. José García Pintor.
D. Magín Costa Bofil.
D. José Ramón Pintat.
D. Antenor Carbonell Mira.
D. Segundo Collar Menéndez.
D. Bernardo Martínez de la Fuente.
D. Máximo Jal Oliván.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.295

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el jefe del tercer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil, para cubrir vacantes de sargento, he tenido a bien aprobarla y promover a dicho empleo del CUERPO DE TREN al cabo don Isidoro Vargas González, el cual disfrutará la antigüedad de primero del corriente mes y efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando confirmado en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.296

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes circulares de 31 de agosto y 21 de septiembre de 1936 (D. O. números 174 y 190, páginas 244 y 396, columnas primera y segunda, respectivamente), este Ministerio ha resuelto conceder al cabo de INTENDENCIA don José Palomino Varela, con destino en la Compañía de Intendencia de la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona, el ascenso automático al empleo de sargento de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo año y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, por haber quedado bien

probada su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.297

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INTENDENCIA, y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los comprendidos en las mismas, que a continuación se relacionan, por estar considerados aptos para ello, asignándoles en el empleo que se les confiere la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre y quedando destinados en las mismas Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Aguirre Herráiz.
D. Francisco Bonet Marco.
D. Abundio Ayala Hernández.
D. Antonio Salcedo Gómez.
D. Joaquín Serrano Calero.
D. Juan García López.
D. Miguel Rodrigo García Cruz.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

ASIMILACIONES

Núm. 17.298

Circular. Excmo. Sr.: Por necesidades del servicio y con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 30 de marzo del año último (D. O. número 83, página 43, columna tercera), he tenido a bien conceder la asimilación de teniente, por el tiempo de la actual campaña, a los sargentos de dicha Escala don Fernando Alcalde Pérez, don José Torres Jiménez y don Francisco Cervera Muñoz, del Batallón de Puentes núm. 3, continuando en dicho destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.299

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder las asimilaciones que se expresan al personal que figura en la siguiente relación, que principia con el ingeniero de Caminos don Benito Velo Temes y termina con el encargado de Obras don Diego Miñarro Grima, por el tiempo de duración de la actual campaña, con destino a las Unidades que también se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilados a teniente

Ingeniero de Caminos don Benito Velo Temes, reemplazo 1926, a la Compañía de Carreteras núm. 9.

Aparejador don Mariano Ballesteros Arredondo, reemplazo 1928, al batallón de Obras y Fortificación número 55.

Asimilados a sargento

Encargado de Obras don José Grubulosa Serradell, reemplazo de 1925, a la Inspección General de Ingenieros, para obras de fortificación.

Otro, don Angel Vidal Ramona, reemplazo 1924, al batallón de Zapadores de Defensa de Costas de la Agrupación Norte.

Otro, don Diego Miñarro Grima, reemplazo 1925, a la Inspección General de dicha Arma, para obras de fortificación.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

AUXILIARES EVENTUALES

Núm. 17.300

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en sus empleos de auxiliares eventuales (Sección Teléfonos), a doña Aurora Arin Aler, doña Julia Tosca Blanco y doña Josefa Mayo Franquesa, con destino en la Sección de Personal de esta Subsecretaría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 17.301

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional don José López Fontanals, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, cause baja en el Ejército, por haber transcurrido más de dos me-

ses en ignorado paradero y serle de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.302

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecisiete oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Marcial Esteban Zarza y termina con D. José Martínez Ruenda, causen baja en el Ejército, por padecer enfermedad incluida en el vigente Cuadro de Exenciones, según se comprueba por los certificados facultativos cursados por las autoridades militares que se indican, y queden en la situación militar que les corresponda. Por dichas autoridades se adoptarán las medidas pertinentes para retirarles la documentación que les acredite como tal personal de Milicias, que será cursada a esta Subsecretaría, Sección de Personal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Valencia

Capitán de Infantería, en Campaña, D. Marcial Esteban Zarza.

Capitán D. Vicente Almonacid Centella.

Teniente D. Toribio Rodríguez Montalbán.

Otro, D. Augusto Torralbo Gómez.

Sargento de Infantería en Campaña D. Agustín Montalbán Moreno.

Sargento D. Antonio Ruiz Higuerras.

Comandancia Militar de Madrid

Teniente D. León Javaloyas Juan.

Sargento D. Jorge Capulino de Lanuza.

Comandancia Militar de Cuenca

Teniente D. Julio Millas Real.

Comandancia Militar de Guadalajara

Teniente de Infantería en Campaña, D. José María Meseguer Manresa.

Comandancia Militar de Alicante

Teniente D. Luciano Cortés Conesa.

Sargento D. Adalberto Parrado Romero.

Sargento de Infantería en Campaña, D. José Rodríguez Rodríguez.

Comandancia Militar de Gerona

Teniente D. Vicente Peris Pla.

Comandante del Ejército del Centro

Sargento de Intendencia en Campaña, D. Francisco Salas Medina.

Comandante del Ejército del Este

Teniente D. Juan Escobar Sánchez.

Sargento (asimilado) D. José Martínez Ruenda.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.303

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el capitán de Infantería de MILICIAS (desaparecido) D. Antonio Romigosa Company.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.304

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer cause baja en el Ejército el teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de Milicias, D. Isaac Merino Elorreaga, por llevar separado de toda actividad militar desde el mes de febrero de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.305

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 11.104, de 15 de junio último (D. O. núm. 153), por la que se dispuso la baja en el Ejército del teniente de Infantería de MILICIAS D. José Pizarro de los Reyes, por no haberse incorporado al destino que se le asignó por orden circular número 6.390, de 15 de abril anterior (D. O. núm. 93), quede sin efecto, por haberse comprobado que el interesado se encuentra prestando servicio en la 225 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.306

Circular. Excmo. Sr.: Dados de baja en el Ejército, por circular número 14.634, de 28 de julio último (D. O. núm. 197), los tenientes en Campaña de ARTILLERÍA del Ejército del Norte D. Rafael Rodrí-

guez Rapún, D. Fernando Peris Caudet, D. Antonio Sañudo de la Rosa y D. Francisco Pérez Puchal, con arreglo a la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), por hallarse en ignorado paradero, y resultando de informes posteriores que el primero de ellos fué muerto el 20 de agosto de 1937, en Bárcena de Pie de Concha (Reinosa), al frente de su batería, y que los otros tres, que formaban parte de la R. G. A., quedaron prisioneros del enemigo en Santander, actuando eficazmente durante todo el tiempo que permanecieron en aquel Ejército, he tenido a bien disponer quede sin efecto la citada orden que dispuso la baja en el Ejército de los interesados, que volverán a su Arma como si tal baja no hubiera ocurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.307

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en el Ejército el teniente de INTENDENCIA en Campaña, procedente de Milicias, D. Pedro Durán Durán, de la 31 División, por hallarse en ignorado paradero, sin perjuicio de que se le exijan, en su día, las responsabilidades que se deriven de la información que al efecto se instruye.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.308

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de INGENIEROS don Manuel Almécija Giménez, del reemplazo movilizado de 1930, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero, con arreglo a la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad militar que haya contraído si se presentase o fuese habido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.309

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA D. Julio Fabregat Monfort, del Batallón de Ametralladoras núm. 13, cause baja en el Ejército, por llevar más de dos meses en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.310

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILERIA D. Pedro Caballero Capila, del C. O. P. A. núm. 1, cause baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.311

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INGENIEROS D. Paulino Díez Díez, del Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército, cause baja en el Ejército con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino e ignorado paradero, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Núm. 17.312

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escala de MILICIAS el teniente de Infantería en campaña D. Miguel Angel Balseiro Alcázar, por encontrarse en posesión del empleo de capitán del Arma de Ingenieros en la Escala profesional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.313

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias de Ingenieros (Transmisiones) D. Juan Mombru Piulachs, cause baja en la referida Escala y quede como sargento de Complemento en el Arma de Artillería, de donde procede.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Núm. 17.314

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 15 de octubre de 1937 (D. O. núm. 252, página 124, columna tercera), se entienda rectificada por lo que respecta a D. Rafael Madolell Hernández, en el sentido de que es maestro ajustador de la Segunda Sección, Segunda Subsección, Grupo D. del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO, y que su segundo apellido es como queda expresado y no Fernández, como se consignó en la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 17.315

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de ARTILERIA D. José Valcázar Crespo y capitán de la misma Arma don Fernando Díaz Argüelles Pulgar, pasen destinados a las órdenes del coronel Comandante del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.316

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel de INFANTERIA, profesional, D. Manuel Márquez Sánchez, cese en el cargo que le fué conferido a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura y pase a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.317

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 27 jefes y oficiales de Infantería de MILICIAS que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente coronel D. Emilio del Solar Gajardo y termina con el capitán D. Antonio Campoamor Muñoz, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Emilio del Solar Gajardo, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la región oriental.

Mayores

D. Arturo Caballero Ledesma, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Gonzalo de Córdoba Escobar, ídem.

D. Antonio Guerrero González, ídem.

D. Florentino Fernández Campillo, ídem.

D. Mariano Román Urquiri, ídem.

D. José Rodríguez Pérez, a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía.

D. José Guirao Murcia, ídem.

D. Manuel Galván Rodríguez, ídem.

D. Ildefonso Castro Ruiz, a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura.

D. Antonio García Molina, ídem.

D. Rafael Barredo González, a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

D. Nicolás Ramos Ruano, ídem.

D. Francisco Sebastián Andrés, ídem.

D. Angel Muñoz de la Fuente, ídem.

D. José Herráiz Serrano, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la región oriental.

D. Juan Lacasa Lardies, ídem.

D. Vicente Rueda Casinos, ídem.

D. Américo Brizuela Cuenca, a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro.

D. Francisco Romero Marín, a las órdenes del Comandante del Ejército del Este.

D. José Logroño Larios, ídem.

Mayor, asimilado

D. José Ramos Oliva, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

Capitanes

D. Francisco Molina García, a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro.

D. Luis Mercado Gómez, ídem.

D. Jacinto Martín Pérez, ídem.

D. Alfonso Díaz Trigo, a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante.

D. Antonio Campoamor Muñoz, a las órdenes del Comandante del Ejército del Ebro.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 17.318

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de INTENDENCIA D. José Martín Urbina, del Estado Mayor Central, pase destinado a la Pagaduría Central como jefe de la misma, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.319

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Cacho Viliarroig, de la primera Brigada Mixta, pase destinado al C. R. I. M. número 10 (Alicante), debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.320

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores de INFANTERÍA, profesionales, D. Emilio López Ibar y D. Manuel Rodríguez López, del Ejército de Levante, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.321

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA, profesional, D. Ramón Bonet Cortes, ascendido a dicho empleo por orden circular número 16.040, de 20

de agosto próximo pasado (D. O. número 216), pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.322

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales de INFANTERÍA que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor profesional D. Angel García Rollán y termina con el teniente en campaña D. Rafael Luis Macho, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayor profesional D. Angel García Rollán, a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Otro, D. Carlos Díaz Merry Cejuela, ídem.

Capitán profesional D. Antonio Blavia Esquirol, ídem.

Mayor profesional D. José Ferrer Bonet, a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la región oriental.

Otro, D. Juan Arbones Arbonés, ídem.

Capitán profesional D. Emilio Jimeno Aznarez, ídem.

Mayor profesional D. Cayo López Martínez, a las órdenes del teniente coronel Comandante del Ejército del Este.

Capitán profesional D. Francisco Javier Serrano y Esteban Reguera, ídem.

Teniente profesional D. José Aymerich Aymerich, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército del Centro.

Teniente en campaña D. Miguel Bort Balaguer, ídem.

Teniente profesional don Ildefonso Pérez Gómez, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército de Andalucía.

Teniente en campaña D. Rafael Luis Macho, a las órdenes del coronel Comandante del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.323

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERÍA D. Juan Villarreal Gutiérrez, vocal del Tribunal Popular de Justicia Militar de Madrid, pase destinado al C. R. I. M. núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, como rectificación de la circular número 14.553, de primero de agosto pasado (D. O. núm. 195). Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.324

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERÍA D. Octavio León Fernández, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.325

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor profesional de INGENIEROS D. Carlos García Gómez, de la Inspección General de dicha Arma en Obras de Fortificación, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.326

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor, en campaña, de INGENIEROS (Transmisiones), procedente de Milicias, D. Víctor Jorge Ochoa, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.327

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores del CUERPO DE TREN que figuran en la si-

guiente relación, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Mayores

Profesional, D. Miguel Salas López, como profesor a la Escuela Popular de Guerra de la zona catalana.

Equiparado, D. Fernando Martín López, del X Cuerpo de Ejército, a la Jefatura de los Servicios de Tren Automóvil del XXIV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Vicente Blanes Benito, del XIII Cuerpo de Ejército, a las órdenes de la Jefatura de Retaguardia y Transporte del Ejército de Extremadura.

Barcelona, 1 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 17.328

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don Tomás Rojas del Castillo, jefe de la Pagaduría y Caja Central Militar de este Ministerio y pagador de la Junta de Compras de Material del mismo, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Región Oriental.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.329

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Mario del Pino de la Vega, de la disuelta Agrupación Hospitalaria de Castellón, pase destinado a la Clínica núm. 14, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, en la que viene prestando sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.330

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor médico provisional, del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, D. Roberto Escribano Iglesias, del Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, pase destinado a la Je-

fatura de Servicios de la misma Agrupación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.331

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo civil asimilado que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilado a mayor médico, D. José Moreno Butragueño, de a las órdenes del director de los Servicios Sanitarios del Ejército del Centro, prestando sus servicios en el Hospital Militar de Madrid núm. 16, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

Asimilado a capitán médico, D. Angel García Romero, del Hospital Militar de Madrid núm. 20, a la Clínica Militar de Requena, donde viene prestando sus servicios.

Otro, D. Enrique Pizarro Colomo, del Hospital Militar de Madrid número 9, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

Otro, D. Juan Saura Fargas, del Hospital Militar de Madrid, núm. 22, a la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

Asimilado a teniente médico, don Alberto San Antonio Nieto, del Hospital Militar de Madrid núm. 18, a la Agrupación Hospitalaria de Alicante.

Otro, D. Baltasar Maideu Auguet, de la Agrupación Hospitalaria de Gerona, a la Clínica núm. 6, de la misma Agrupación.

Asimilada a alférez practicante, doña María del Pilar Sender Acín, del Hospital Militar base de Gerona, a la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona.

Barcelona, 26 de agosto de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 17.332

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA, profesional, del Ejército del Este, D. Francisco Ros Carrasco, pase destinado al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.333

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERÍA, en campaña, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Juan Viltro Cabal y termina con D. Paulino Macía López, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 16.692, de fecha 26 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 224), pasen a servir los destinos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Juan Viltro Cabal, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Francisco Rico Serrano, ídem.

D. Domingo Tardio López, ídem.

D. Eugenio Reig Rocamora, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Paulino Macía López, ídem.

Barcelona, 4 de septiembre de 1938.
A. Cordon.

Núm. 17.334

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. José Serra Plantada, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase destinado al de igual denominación del Ejército del Ebro, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.335

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, de MILICIAS, D. Enrique Darnell Martí, de la 24 División, pase destinado al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona catalana, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.336

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Infantería de MILICIAS D. Alberto Martín Ursol, del XXIV Cuerpo de Ejército y D. Isidro Bacarizas Esplugas, de la 143 Brigada Mixta, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.337

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes D. Mariano Blanco Prendes, don Francisco Menéndez Catraín y el teniente D. Francisco González Lorenzo, los tres procedentes de Milicias, del Ejército de Extremadura, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.338

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña, de INGENIEROS, procedente de Milicias, D. Miguel Florido García y el teniente de la misma procedencia D. Pedro Sáiz Ragel, pasen destinados, respectivamente, al Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército y al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.339

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.542, de 28 de agosto próximo pasado (D. O. núm. 222), por la que se dispone el destino a la Jefatura del Estado Mayor Central del teniente de INFANTERÍA D. Eduardo Hernández Sánchez Roldán, se entienda rec-

tificada en el sentido de que es teniente campaña, y no profesional, como por error se hace constar en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.340

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Manuel Molina Galano, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, el cual lleva trece meses de servicios en el frente, pase destinado al batallón de la Guardia Presidencial, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.341

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Juan Torres Balbey, de reemplazo por enfermo en Barcelona, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado útil para el servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.342

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 13.786, de 21 de julio último (D. O. núm. 186), quede sin efecto por lo que respecta al destino que como teniente de Milicias se asigna a D. Julio Gadea Sobrino, por ser capitán de Infantería de la Escala Profesional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.343

Circular. Excmo. Sr.: Vistos los escritos del Comandante Militar de Madrid de fecha 5 y 18 de agosto último, con los que acompaña certificados del reconocimiento médico practicado a los tenientes de Infan-

tería de Milicias D. Pablo Rubio Díez y D. Santiago Fernández Fluiter, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por los que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelvan a activo y pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.344

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, de fecha 22 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Juan Perpiñán Puche, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Yecla (Murcia), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.345

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de 13 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Aurelio Yagües Martínez, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.346

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS D. Agustín Magdalena Sanz, de 53 años y con veinticinco meses de permanencia en el frente, de la 130 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia número 20, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.347

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña del CUERPO DE TREN, procedente de Milicias, D. Domingo Vivancos García, pase destinado a la Jefatura de Transportes del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.348

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro oficiales y sargento en campaña de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Antonio Zárraga García y termina con el sargento D. Justo Morejudo López, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes

D. Antonio Zárraga García, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a la Inspección General de Sanidad del Ejército.

D. Gregorio Ruiz Monzón, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Mariano Sancho Martín, de la Agrupación de Hospitales de Murcia, «Al servicio de Marina».

Sargento

D. Justo Morejudo López, a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur.

Barcelona, 3 de septiembre de 1938.
A. Córdón.

Núm. 17.349

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Oficinas Militares D. Julio Martínez Corchón, cese en la situación de disponible gubernativo en Madrid y pase destinado al Cuartel General del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.350

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en su actual destino en la D. C. A. al sargento de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Manuel Pérez Blanco.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.351

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos en campaña de INFANTERÍA, procedentes de Milicias, D. Andrés Alcáide Reyes y D. Demetrio Segovia Segovia, queden confirmados en el Batallón de Retaguardia núm. 13, al que fueron destinados con categoría inferior a la de su empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.352

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Guadalajara, de fecha 13 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Esteban Palomera Dueñas, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en Sayatón (Guadalajara), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.353

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 30 de julio último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Manuel Fuentez Contreras, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y pase destinado al Ejército del Centro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.354

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Ciudad Real, de fecha 10 de agosto último, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. José Aguilera Espinar, en situación de reemplazo provisional por herido con residencia en Conquista (Córdoba), por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.355

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de ARTILLERÍA D. Isidro Arbós Peglerí, disponible gubernativo en esta plaza, cese en la expresada situación y pase destinado al Grupo de Información del Ejército de Operaciones del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.356

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de MILICIAS, de Ingenieros, D. Ricardo Bueno Ruiz, D. Matías Tortosa Penadés y D. Jesús Palacios Fernández, pasen destinados al C. O.

P. I. núm. 1, los dos primeros, y al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, el último, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.357

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos en campaña de INGENIEROS (Transmisiones), procedentes de Milicias, D. Rafael Zaurin Lanuza y D. Francisco Carnés Riquelme, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.358

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Milicias del CUERPO DE TREN D. Segundo Alvarez Fernández, don Torcuato Ortiz Obregón y D. Miguel Orbistondo Lanza, procedentes del Ejército del Norte, pasen destinados a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transporte del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.359

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS, de Sanidad, D. Vicente Boix Forne, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 17.360

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA profesional, D. Antonio Martí Usher, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase a la situación de disponible gubernativo en Barcelona, en las condiciones que determina la circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.361

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. José Rodríguez Caballero, de la 147 Brigada Mixta, pase a la situación de disponible gubernativo, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.362

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA profesional D. Macario Hernández Ventero, pase a la situación de disponible gubernativo en Valencia, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.363

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente equiparado del CUERPO DE TREN D. Jacinto Benito Gordo, pase a la situación de disponible gubernativo en Madrid, por estar comprendido en la orden circular núm. 7.037, de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 17.364

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto con-

firmar a los veintidós comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Bernabé López Calle y termina con el sargento de Intendencia D. José Castellá Blanco, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se mencionan y con antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA INFANTERÍA

Mayor

D. Bernabé López Calle, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Antonio Ferrer Soler, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Ramos del Moral, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Francisco Quintanilla Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Pedro Campello Anforós, con la misma.

D. José Ivars Lozano, con la misma.

D. Francisco Cruces Soriano, con la de 1 enero 1937.

D. Antonio Fernández Suárez, con la de 1 febrero 1937.

D. Manuel Gómez Romero, con la misma.

D. José Orts Seguí, con la de 2 abril 1937.

D. Ricardo Morales Morente, con la misma.

D. Diego Gascó Trejo, con la de 1 agosto 1937.

Sargentos

D. Juan Vázquez Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Velasco Vereda, con la de 10 febrero 1937.

D. Saturnino Navas Lázaro, con la de 1 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Capitanes

D. Isabelo Barriopedro Peña, con la antigüedad de 14 marzo 1937.

D. David Valenzuela Martínez, con la misma.

ARTILLERÍA

Sargento

D. Ignacio Ulacia Iñarra, con la antigüedad de 2 junio 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Constantino Gil Catalán, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Vicente Pérez Martín, con la de 1 junio 1937.

INTENDENCIA

Sargentos

D. Serafín Gallart Orpinell, con la antigüedad de 10 marzo 1937.

D. José Castellá Blanco, con la de 1 septiembre 1937.
Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 17.365

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los veintiocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería don Torcuato López Varón y termina con el sargento de Ingenieros D. Juan Godoy Frías, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayor

D. Torcuato López Varón, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Capitanes

D. Antonio Zarco Ruiz, con la de 31 diciembre 1936.

D. José García Campello, con la misma.

Tenientes

D. José Rivas López, con la de 31 diciembre 1936.

D. Baltasar García Cruz, con la misma.

D. Ramón Doménech García, con la misma.

Sargentos

D. Juan Perea Sánchez, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Alanis Ortega, con la misma.

D. Joaquín Ramos Jiménez, con la misma.

D. Julio Morales Rodríguez, con la misma.

D. Manuel Toro Cabello, con la misma.

D. Antonio Vilar Corral, con la misma.

D. José Gea García, con la misma.

D. Florencio Serrano Girela, con la misma.

D. Antonio Rodríguez Sevilla, con la misma.

D. Antonio Ballesteros González, con la misma.

D. José Pedraza Remacho, con la misma.

D. Francisco Fresneda Fernández, con la misma.

D. Fernando González Llorente, con la misma.

D. Francisco Pastor Guerrero, con la misma.

D. Ricardo Serrano Vargas, con la misma.

D. Nicolás Muñoz Antequera, con la misma.

D. José Garnica Román, con la misma.

D. José López Labella, con la misma.

D. Esteban López Romero, con la misma.

D. Matías Reyes Salmerón, con la de 31 enero 1937.

D. José Segovia Tallón, con la misma.

INGENIEROS

Sargento

D. Juan Godoy Frías, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. CORDÓN

Núm. 17.366

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los cuarenta y ocho comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Francisco Rey Drox y termina con el sargento del Cuerpo de Tren don Angel Palomar Castañer, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de la Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor

D. Francisco Rey Drox, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Tenientes

D. Manuel Montilla García, con la de 31 diciembre 1936.

D. Antonio Escobar Guerrero, con la misma.

D. Miguel Bueno Ruiz, con la misma.

D. Mariano Calvo Aguirre, con la de 1 enero 1937.

D. Carlos Gutiérrez Alonso, con la de 31 enero 1937.

D. Juan Navas Cabanillas, con la de 10 febrero 1937.

D. Juan Carmona Marín, con la misma.

D. Luis Pérez Roda, con la de 2 abril 1937.

D. Pedro Paredes Flores, muerto en campaña, con la de 1 de agosto de 1937.

D. José Benítez Berdejo, muerto en campaña, con la misma.

D. Ramón Viladomat Noguera, con la de 1 septiembre 1937.

D. Antonio Vachal Jaumá, con la misma.

Sargentos

D. Guillermo García de la Cruz, con la de 31 diciembre 1936.

D. José Guerrero García, con la misma.

D. Rafael Ortiz Lucena, con la misma.

D. Basilio Hierla Sánchez, con la misma.

D. Juan Martín Martín, con la misma.

D. Juan Guzmán Pérez, con la misma.

D. Francisco Vera Morata, con la de 3 febrero 1937.

D. Francisco Lizanco Cabezas, con la de 5 febrero 1937.

D. Vicente Martín Alonso, con la misma.

D. José Martín Sánchez, con la de 10 febrero 1937.

D. José Núñez Cobos, con la misma.

D. Luis Garrido Arroyo, con la misma.

D. Rafael Márquez Gallardo, con la misma.

D. Arturo Martínez León, con la misma.

D. Juan Rosauo López, con la de 22 mayo 1937.

D. Juan Navarrete Santiago, con la de 3 junio 1937.

D. Francisco Capellán Troncoso, con la de 30 junio 1937.

D. José Márquez Sánchez, con la de 1 agosto 1937.

D. Francisco Sánchez Haba, con la misma.

D. Francisco Cortes Ramos, desaparecido en campaña, con la misma.

D. Juan Vigara Calvo, desaparecido en campaña, con la misma.

D. José Menárguez Rico, desaparecido en campaña, con la misma.

D. Eugenio García Díaz, con la misma.

D. Cristino Montes Gómez, con la de 1 septiembre 1937.

D. Francisco Rodríguez Arroyo, con la misma.

D. Benito Recio Camiñas, con la misma.

D. Francisco Gutiérrez Florido, muerto en campaña, con la misma.

D. Alfredo López Castro, con la de 31 diciembre 1936.

ARTILLERIA

Sargento

D. Lucio Lázaro Carrasco, con la antigüedad de 1 enero 1937.

CABALLERIA

Teniente

D. Bernardo Fernández Gallego, con la antigüedad de 1 septiembre de 1937.

INTENDENCIA

Teniente

D. Antonio Martínez Pérez, con la antigüedad de 7 febrero 1937.

Sargento

D. Gervasio Rodríguez Hervías, con la de 1 septiembre 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Enrique Funcia Martín, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

CUERPO DE TREN

Teniente

D. José Antonio Madroñero Benítez, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Sargento

D. Angel Palomar Castañer, con la de 1 septiembre 1937.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.367

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 16.423, de 18 del actual (D. O. núm. 220), en la que figuran el capitán de Infantería D. José Gómez Zugazagoitia y sargento de la misma Arma D. Angel Moreno Cabellos, este último con antigüedad de 31 de diciembre de 1937, sea rectificada en el sentido de que el primero se llama don José Gómez Zuazagoitia, y que la antigüedad que corresponde al segundo es la de 31 de diciembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.368

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los dieciséis comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente de Infantería don Antonio Ruiz Gómez y termina con el capitán de Sanidad D. Julio Hernando Fernández, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpos que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA
INFANTERIA

Teniente

D. Antonio Ruiz Gómez, con la antigüedad de 2 abril 1937.

Sargento

D. José Heredia Muñoz, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

CABALERIA

Capitán

D. Alfredo Asenjo Caballero, con la antigüedad de 2 febrero 1937.

Sargentos

D. Francisco Manzano Rodríguez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Delfín Medina Blázquez, con la misma.

INGENIEROS

Teniente

D. Pedro Araú Ochoa de Alda, con la antigüedad de 1 septiembre 1937.

Sargentos

D. Antonio Bravo Artero, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. José López Varón, con la misma.

D. Manuel Franco Hernández, con la misma.

D. Mariano Doménech Ibáñez, con la de 15 enero 1937.

D. José Tormo Calatayud, con la misma.

D. Francisco Polo Bredrossián, con la de 1 septiembre 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Francisco Latorre Izquierdo, con la antigüedad de 1 febrero 1937.

D. Felipe López González, con la de 1 septiembre 1937.

D. Francisco Rizo Galofre, con la misma.

SANIDAD

Capitán

D. Julio Hernando Fernández, con la antigüedad de 15 mayo 1937.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

Núm. 17.369

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el empleo de teniente en Campaña del Arma de INFANTERIA concedido por orden circular de 11 de marzo de 1937 (D. O. núm. 64), al alumno de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, D. Napoleón Correas Olive, por haberle sido otorgado por antigüedad, según circular de 17 del citado mes y año (D. O. núm. 68), el mismo empleo de teniente del Arma de Infantería del Ejército, por cuyo empleo ha optado el interesado, que continuará en la situación señalada por orden circular núm. 14.400, de 31 de julio último (D. O. núm. 194).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.370

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en Campaña de SANIDAD MILITAR, procedente de Milicias, D. Servando González Díaz, cause baja en dicha Escala, por haber sido nombrado auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar por orden

circular núm. 15.197, de 4 del actual (D. O. núm. 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.371

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los tres comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Emilio Gómez Zornoza y termina con el sargento D. Félix Estrada Sierra, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Cuerpo de Tren, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma, quedando sin efecto las equiparaciones con que fueron confirmados anteriormente en el D. O. de este Ministerio, por haber cumplido lo que preceptúa la orden circular núm. 15.584, de 4 del mes actual (D. O. núm. 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

CUERPO DE TREN

Teniente

D. Emilio Gómez Zornoza, con la antigüedad de 1 marzo 1937.

Sargento

D. Joaquín Marimón Balcells, con la de 1 julio 1937.

D. Félix Estrada Sierra, con la misma.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.
A. CORDÓN.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 17.372

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, concedido por orden circular de 18 de noviembre de 1937 (D. O. número 288, pág. 405, columna segunda), a D. Francisco Martí Linares, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento de INGENIEROS, con la categoría de teniente, quedando confirmado en su actual destino del XIV Cuerpo de Ejército, donde continuará prestando sus servicios en calidad de facultativo, sin ser baja en el Arma de Ingenieros a que pertenece.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.373

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Fernando Carral de la Torre, a quien le ha sido concedida habilitación profesional de médico para el ejercicio en campaña, he resuelto concederle el empleo de teniente médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, de conformidad con lo preceptuado en la orden circular de 28 de mayo de 1937 (D. O. número 139, pág. 593, columna tercera), siendo destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, y quedando sin efecto el empleo de auxiliar facultativo segundo provisional que le fué concedido y destino al Batallón de Ametralladoras del II Cuerpo de Ejército que le fué asignado por orden circular de 25 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 288, página 499, columna primera). Surte efectos administrativos esta disposición a partir del próximo mes de septiembre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.374

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 149, página 691, columna segunda), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de dicha disposición, pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Andrés Pastor Alvarez, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas, prestando servicios desde el 15 de noviembre de 1936.

D. Alfonso Gijón Salvador, al XIII Cuerpo de Ejército (confirmación), prestando servicios desde el 1 de noviembre de 1936.

D. Miguel Codina Caballero, a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, prestando servicios desde 27 de julio de 1936.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

INÚTILES

Núm. 17.375

Circular. Excmo. Sr.: En virtud de la propuesta de inutilidad que la Comandancia Militar de Madrid, remitió a este Ministerio en 4 del mes actual, referente al capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Enrique García Pérez, de reemplazo por enfermo en dicha plaza y de acuerdo con lo informado por la Asejería Jurídica, he resuelto que el mencionado capitán sea dado de baja en el Ejército por inutilidad física, debiendo pasar a la situación que por sus años de servicio le corresponda, conforme a lo prevenido en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. número 149).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.376

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. José Rodríguez Argüelles, cause baja en el Ejército activo por haber sido declarado inútil como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderle y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular número 2.657, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.377

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los quince oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Francisco Mancera Menéndez y termina con don Francisco Ordás Secades, causen baja en el Ejército activo, por haber sido declarados inútiles como consecuencia de heridas sufridas en campaña, según se comprueba por los certificados cursados y expedidos por las autoridades militares que se indican; debiendo presentar en la Sub-

pagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que puedan justificar su derecho a percibir la pensión provisional que pueda corresponderles y remitir a esta Subsecretaría la papeleta a que hace referencia la orden circular núm. 6.257, de 15 de abril último (D. O. núm. 92), sobre destino de los inútiles en campaña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandancia Militar de Cataluña

Capitán D. Francisco Mancera Menéndez.

Otro, D. Harry Hellfeldt Litaner.
Sargento D. Francisco Solera Adalí.

Comandancia Militar de Madrid

Sargento de Infantería en Campaña D. Alfonso Martín Ortega.

Otro, D. Víctor Jiménez Sesmero.

Comandancia Militar de Valencia

Teniente D. Rafael Martí Sanz.

Comandancia Militar de Alicante

Teniente D. José Soliveros Bertomeu.

Otro, D. Juan García Todolí.

Comandancia Militar de Gerona

Teniente D. Juan Agost Moliner.
Otro, D. Cecilio Márquez Pérez.

Sargento de Infantería en Campaña D. Ramón Clement Lázaro.

Comandancia Militar de Cuenca

Capitán D. Isabelo Iglesias Prieto.

Comandancia Militar de Murcia

Teniente D. Pedro Cañavera Durán.

Tribunal Médico del Hospital Militar Base de Ciudad Real

Sargento D. Francisco Fernández Moreno.

Tribunal Médico Militar de Barcelona

Teniente en Campaña D. Francisco Ordás Secades.

Barcelona, 27 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 17.378

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 9.178, de 21 de mayo último (D. O. núm. 128), se entienda rectificada por lo que respecta a don Leopoldo Marimón Coll, en el sentido de que su empleo es el de teniente de INFANTERÍA, procedente de la Escuela Popular y no de Milicias, como en aquélla se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.379

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña D. Francisco Fábregas Real, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 58, letra E, Grupo I, del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes actual en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.380

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de Madrid, por el que se comprueba que el teniente de CABALLERÍA de la Escala de Complemento, D. Antonio Morales Troyano, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, se encuentra inútil para el servicio, he resuelto que el citado oficial cause baja definitiva en el Ejército, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.381

Subsanado, por información instruída, el error sufrido en la publicación de la circular núm. 10.478, de 7 de junio último (D. O. núm. 145), se reproduce debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Murcia, en 27 de abril último, por el que se comprueba que el teniente de ARTILLERÍA, del Ejército Voluntario, D. Antonio García Martínez, con destino en la 63 División, se encuentra inútil para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 60, letra E, del grupo primero del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuel-

to que el interesado cause baja en el Ejército, por fin del citado mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.382

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra número 1, D. Enrique Chavarría Gelón, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, por padecer enfermedad incluida en el número 6, letra A, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he resuelto cause baja por fin de marzo último, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.383

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de Complemento de INFANTERÍA D. Victoriano Vila Muñoz, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto cause baja, por fin del mes próximo pasado, en el Arma a que pertenece, quedando en la situación militar que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.384

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar Permanente de esta plaza, en el que se declara inútil total para el servicio al suboficial de Complemento de INFANTERÍA D. Javier Vilarroig Alonso, del C. R. I. M. número 16, he resuelto cause baja en el Ejército para todos los efectos, por padecer enfermedad incluida en

el núm. 58, letra E, grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. L.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.385

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado del reconocimiento facultativo practicado al sargento de Complemento de INGENIEROS don José Burgos Rosado, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.386

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado de reconocimiento facultativo practicado al sargento de Complemento de INGENIEROS don Juan Antonio Arroyo Benítez, con destino en el Cuadro Eventual del Ejército del Centro, por el que se comprueba que ha sido declarado inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.387

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, al que acompaña copia del certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza del reconocimiento practicado al auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Ricardo Pascual de Diego, con destino a las órdenes del Jefe del Ejército de Levante, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el núm. 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho auxiliar facultativo cause baja en el Ejército, como tal, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

LICENCIAS

Núm. 17.388

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Pablo Muñoz Simón, afecto al Servicio Cartográfico del Estado Mayor Central, según circular núm. 11.322, de 22 de junio último (D. O. número 155), en súplica de que se le concedan dos meses de licencia por herido y comprobándose por el certificado de reconocimiento facultativo que se acompaña, la necesidad de dicha licencia, he resuelto acceder a lo solicitado, con arreglo a lo prevenido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.389

Circular. Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por la taquimecanógrafa del C. A. S. E., con destino en la Intervención Central de Guerra, doña Concepción Luque Ramón, y del certificado de reconocimiento facultativo que la acompaña, he resuelto concederle un mes de licencia por enferma para Llaveneras de Montalt (Barcelona), con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MOVILIZADOS

Núm. 17.390

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de ARTILLERÍA D. Jorge Cabanyes Mata, que pasó a la reserva, por edad, por circular número 12.341, de 30 de junio último (D. O. núm. 167), continúe como movilizado por el tiempo que dure la campaña, en el mando del C. R. E. A. núm. 3 (Murcia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 17.391

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al teniente coronel veterinario D. Andrés Huertas López, la

pensión de la Cruz de la disuelta Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 31 de febrero de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios, pensión que empezará a percibir a partir de primero de marzo siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 17.392

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el premio de efectividad de 500 pesetas anuales, desde primero de septiembre de 1936, por veinticinco años de servicios, al teniente de ARTILLERÍA (hoy capitán) don Antonio Rubio Flórez, del Regimiento de Costa núm. 3, con arreglo a los preceptos de la orden circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.393

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que dispone la orden circular de 3 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 137, página 568, columna segunda), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Civil Central de Guerra, conceder al músico de primera del X Cuerpo de Ejército D. Máximo Villalonga Martínez, el premio de efectividad de 500 pesetas, por un quinquenio, con la antigüedad de 23 del corriente y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

PROCESADOS

Núm. 17.394

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Juan Puig Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase a la situación de procesado en Almadén, en las condiciones que determina el artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207),

surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

QUINQUENIOS

Núm. 17.395

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el quinquenio extraordinario de 500 pesetas anuales al personal del C. A. S. E. comprendido en la siguiente relación, que principia con D. Isidro Martínez Sánchez y termina con doña Josefa Torrejón Font, por sus servicios prestados al Régimen. La percepción de este quinquenio será a partir de la primera revista siguiente a la fecha de la antigüedad consignada a cada uno de ellos en dicha relación, que es la de la aprobación del expediente en que se les asigna su actual clasificación de Control.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Primera Sección (auxiliares administrativos)

Asimilación a mayor

D. Isidro Martínez Sánchez, con antigüedad de 2 del actual.

D. Luis Verdes Montenegro, con la de 2 julio próximo pasado.

D. Teodoro de Miguel Barnuevo, con la de 17 de junio último.

D. Juan Delgado Oliva, con la de 5 julio próximo pasado.

Asimilado a capitán

D. Macario Villanueva Fulgencio, con la antigüedad de 17 de junio último.

D. Félix Benavente Fernández, con la de 25 junio último.

D. José Fernández Goya, con la de 5 julio próximo pasado.

D. Luis Gallego Argüelles, con la de 7 julio próximo pasado.

D. Rafael Valera Pastor, con la de 8 julio próximo pasado.

D. Miguel Molina Camacho, con la de 11 de julio próximo pasado.

D. Diego Corredor Lorenzo, con la de 8 julio próximo pasado.

D. Angel Aguado Lozano, con la de 30 julio próximo pasado.

D. Bernabé González Pintado, con la de 31 julio próximo pasado.

Tercera Sección (auxiliares de Obras y Talleres)

Asimilación a capitán

D. José Benito Rodríguez, con la antigüedad de 10 del actual.

D. Sebastián Hernández Carril, con la de 8 de julio próximo pasado.
D. Faustino Revuelta Montoya, con la de 14 de julio próximo pasado.

Asimilación a teniente

D. Miguel Moreno Fernández, con la antigüedad de 31 de julio próximo pasado.
D. Aurelio Mora Hernández, con la de 31 de julio próximo pasado.
D. Matías Viudez Gómez, con la de 9 de junio último.
D. Vicente Cervera Sáez, con la de 8 de julio próximo pasado.
D. Inocencio González Muñoz, con la de 14 julio próximo pasado.
D. Pascual Negrete Escorza, con la de 9 de julio próximo pasado.

Cuarta Sección (taquígrafas)

Doña Carmen Blanco Ferrer, con la antigüedad de 13 de julio próximo pasado.
Doña Matilde de Alvarez Teruel, con la de 14 de julio próximo pasado.
Doña Pilar de Blas Nieto, con la de 19 de julio próximo pasado.
Doña Aurora Campoamor Juarros, con la de 1 de julio próximo pasado.
Doña Julia Bolufer Iborra, con la de 8 de julio próximo pasado.
Doña Carmen Boente Vázquez, con de primero de julio próximo pasado.
Doña Elvira García Hernández, con la de 30 de junio último.
Doña María García Soria, con la de 25 de junio último.
Doña Luisa León Sentenan, con la de 22 de julio próximo pasado.
Doña María del Carmen Molto Moltó, con la de 11 de junio último.
Doña Angeles Moyano Iglesias, con la de 23 de junio último.
Doña Josefa Torrejón Font, con la de 2 de julio próximo pasado.
Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

RECOMPENSAS

Núm. 17.396

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular número 9.701, de 2 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 135), se entienda rectificada en el sentido de que el teniente de INFANTERÍA D. Antonio Fernández Gracia pertenece a la Escala Profesional del Arma, y no a la de Milicias, como en dicha circular figura.
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.397

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que la orden circular número 7.776, de 5 de mayo último (DI-

ARIO OFICIAL núm. 110), se entienda modificada en el sentido de que queda nulo y sin efecto alguno el ascenso a cabo concedido por dicha orden al hoy sargento D. Jerónimo García Gómez, de la 123 Brigada Mixta, por haberle sido otorgado este último empleo por la número 9.901, de 4 de junio siguiente (DIARIO OFICIAL núm. 138), que es el que en justicia le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 17.398

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional D. Mamerto Domínguez Marcelo, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 216), continúe en la misma situación de reemplazo por enfermo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.399

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional D. Francisco González Campuzano, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (D. O. núm. 216), continúe en la situación de reemplazo por herido, con residencia en Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.400

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional D. José Perea Alcalde, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (D. O. número 216), continúe en la misma situación de reemplazo por herido, con residencia en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.401

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERÍA profesional D. José de la Guardia Balibrea,

ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 16.040, de 20 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 216), continúe en la misma situación de reemplazo por herido, con residencia en Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.402

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Agustín Boltés Bethencourt, del Cuatro Eventual del Ejército de Levante, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 23 de julio último, y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.403

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Jesús Jaime Alhambra, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 26 de julio último, y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.404

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he resuelto que el capitán de INFANTERÍA profesional D. Jesús Mur Barda, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 29 de julio último, y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por

orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.405

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Comandante Militar de Madrid, he resuelto que el capitán ed INFANTERIA D. Justino Rodríguez Jiménez, del Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 5 del corriente mes, y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.406

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, D. Vicente Font Soler, de reemplazo por herido en Barcelona, según circular núm. 12.960, de 10 de julio último (D. O. núm. 175), quede en la misma situación, con residencia en Denia (Alicante).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.407

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra núm. 3, D. Juan Francisco Bueso Soria, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase a la situación de reemplazo por herido a partir del día 4 de junio último, y con residencia en esta plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.408

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido a los veintiséis oficiales y sargentos procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Miguel Calvente Jurado y termina con D. Pedro Bueno Pérez, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán de Infantería en campaña don Miguel Calvente Jurado, con residencia en Barcelona, a partir del 18 de marzo de 1938.

Otro, D. José Rodríguez Díaz, con residencia en Madrid, a partir del 4 de junio de 1938.

Capitán D. Antonio Montaña Ribes, con residencia en Burjasot (Valencia), a partir del 28 de junio de 1938.

Teniente de Infantería en campaña don Mariano Gordo Alzamora, con residencia en Madrid, a partir del 4 de julio de 1938.

Otro, D. Carlos Estévez Blázquez, con residencia en Madrid, a partir del 5 de julio de 1938.

Teniente D. Fructuoso Pulgar Luen-go, con residencia en Madrid, a partir del 16 de junio de 1938.

Otro, D. Francisco Cabo Vives, con residencia en Mataró (Barcelona), a partir del 17 de mayo de 1938.

Otro, D. Santiago Romero Carrizosa, con residencia en Barcelona, a partir del 3 de junio de 1938.

Otro, D. Abdón Gaviria Ibarreta, con residencia en Alcoy (Alicante), a partir del primero de marzo de 1938.

Otro, D. Francisco Alcañiz Mata, con residencia en Valencia, a partir del 19 de mayo de 1938.

Otro, D. Juan Valls Nadal, con residencia en Aranjuez (Madrid), a partir del 6 de septiembre de 1937.

Otro, D. José Ruiz Jiménez, con residencia en Mislata (Valencia), a partir del 25 de mayo de 1938.

Otro, D. Victorino Díaz Randa, con residencia en Alicante, a partir del 27 de marzo de 1938.

Otro, D. Marcelino Sayas Martí, con residencia en Valencia, a partir del 19 de mayo de 1938.

Sargento de Infantería en campaña don D. Enrique Margarín Arroyo, con residencia en Madrid, a partir del 3 de junio de 1938.

Otro, D. Agustín Ramos Fernández, con residencia en Barcelona, a partir del primero de junio de 1938.

Otro, D. Salvador Momblanch Molina, con residencia en Muro de Alcoy (Alicante), a partir del 27 de mayo de 1938.

Otro, D. Mariano Toribio Bogas, con residencia en Barcelona, a partir del 4 de junio de 1938.

Sargento D. Julio Escudero Carrasco, con residencia en Madrid, a partir del 7 de junio de 1938.

Otro, D. Dionisio González Barroso, con residencia en Morzarzal (Madrid), a partir del 4 de julio de 1938.

Otro, D. Francisco Martínez Cantó, con residencia en Petrel (Alicante), a partir del 28 de febrero de 1938.

Otro, D. Blas San Juan Hermoso, con residencia en Sax (Alicante), a partir del 8 de junio de 1938.

Otro, D. Angel García Rodríguez, con residencia en Barcelona, a partir del 27 de agosto de 1937.

Otro, D. Pascual Escriba López, con residencia en Valencia, a partir del 17 de julio de 1938.

Otro, D. Antonio Cárdenas Castillejos, con residencia en Barcelona, a partir del 9 de junio de 1938.

Otro, D. Pedro Bueno Pérez, con residencia en Albacete, a partir del 16 de junio de 1938.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 17.409

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA en campaña, procedente de Milicias, D. Elías Dupeyron García, en situación de reemplazo por herido en esta plaza, siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.410

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 15.056, de 4 del actual (D. O. número 203), por la que se autoriza a fijar su residencia en situación de reemplazo por herido en Puigcerdá (Gerona), al ca-

pitán de INFANTERÍA en campaña, procedente de Milicias, D. Antonio García Méndez, quede sin efecto, debiendo continuar en la referida situación en Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.411

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Murcia, he tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don José Belañach Mariné, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 15 de julio último y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.412

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, en Campaña, don Emilio Marrero Marrero, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Barcelona, siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.413

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Jaén, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA profesional, don Arcadio Colomer Mollá, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 9 de junio último y con residencia en Torredonjimeno (Jaén), por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.414

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el jefe de la Base Naval de Cartagena, he resuelto que el teniente de INFANTERÍA en Campaña, don Antonio Díaz Sastre, procedente de la Escuela Popular de Guerra, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 7 de julio último y con residencia en La Unión, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.415

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Murcia, de 13 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 4 de mayo último y con residencia en Barcelona, al teniente de INFANTERÍA en Campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra de Cataluña, don Angel Ventura Villanueva, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a lo prevenido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y como comprendido en la circular número 7.673, de 3 de mayo pasado (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.416

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Fernando Sordo Cardín, del Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 28 de mayo último y con residencia en la expresada plaza, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.417

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Valencia, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Baldomero Aguado González, pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 12 del actual y con residencia en Madrid, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.418

Circular. Excmo. Sr.: Aprobando lo propuesto por el Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de la Escuela Popular de Guerra, don Isidro Barra Bauret, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 25 del actual y con residencia en Barcelona, con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), por hallarse comprendido en la orden circular de 25 de enero del corriente año (D. O. número 27), aclarada por otra número 7.673, de 3 de mayo siguiente (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.419

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de MILICIAS don Ramón Bravo Cobo, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Alcira (Valencia), siga en la misma situación en Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.420

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de CABALLERÍA don Ramón Farré Samsó, de reemplazo por enfermo y en tramitación de expediente para el pase al Cuerpo de Inválidos Militares, he resuelto concederle el trasla-

do de residencia que solicita, desde esta plaza a Tarrasa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.421

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 11 del pasado mes de agosto, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por herido, a partir de 14 de junio último y con residencia en Burjasot (Valencia), al teniente de CABALLERIA, en campaña, don Emilio de la Torre Gonzalo, de la 189 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, como comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.422

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, de 6 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, de reemplazo por enfermo, a partir del día 14 de julio último y con residencia en Dos Aguas (Valencia), al teniente de ARTILLERIA don Vicente Cervera Grau, de la R. G. A., he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.423

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña de fecha 16 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del corriente mes y con residencia en esta plaza, al teniente en Campaña de INGENIEROS don Isidro Menéndez San Julián, del Batallón de Zapadores del XI Cuerpo de Ejército, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a lo dis-

puesto en las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y como comprendido en la orden circular número 7.673, de 3 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.424

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 19 del anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, con residencia en dicha plaza, a partir del día 3 de junio del corriente año, al teniente en campaña de INGENIEROS don José María Mateos Chamorro, de la 79 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración, como comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.425

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Jefe del Ejército del Centro, de 21 del corriente, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 7 de julio último y con residencia en Madrid, al sargento de INFANTERIA de la 29 Brigada Mixta don Antonio Araiz Jurado, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.426

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 14.997, de primero del corriente (D. O. número 202), se entienda rectificada por lo que respecta a la baja en el Ejército del sargento procedente de MILICIAS, don Agustín Ruiz Cuerno, en el sentido de que la situación que le corresponde es la de reemplazo por herido, con residencia en San Privat (Gerona), a partir de 10 de abril último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.427

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS don Diego Oliver Hidalgo, en situación de reemplazo por herido, con residencia en Madrid, siga en la misma situación en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.428

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS don Miguel Sabater Bertomeu, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en Alicante, siga en la misma situación en Oliva (Valencia).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.429

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 24 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de julio último y con residencia en esta plaza, al sargento de ARTILLERIA don Antonio Jiménez Macarro, del Grupo de Información de Artillería número 2, he resuelto aprobar dicha determinación, con arreglo a las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.430

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 12 de junio pasado, con residencia en aquella plaza, al subalterno percibial (ajustador) del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, asimilado a teniente, D. Gonzalo Temprano Tercero, como consecuencia del certificado, que en copia acompaña, del reconocimiento facultativo que le ha sido practicado por el Tribunal Médico Militar Permanente de aquella plaza, he resuelto aprobar dicha determinación por encontrarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y declararlo

de reemplazo por enfermo a partir de la indicada fecha, quedando sometido a lo que preceptúa la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIRADOS

Núm. 17.431

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de Valencia, por el que se comprueba que el capitán de ARTILLERÍA, movilizado, D. Segundo Gómez Jiménez, del C. R. I. M. número 4, se encuentra inútil total para el servicio, he resuelto que el interesado cese de prestar sus servicios en el referido Centro, quedando en la situación de retirado, a la que pasó por orden de 11 de julio de 1931 (D. O. núm. 153).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.432

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la movilización del alférez retirado de Oficinas Militares D. Enrique Blanco Olalla, que dispuso la circular núm. 14.489, de fecha 30 de julio pasado (D. O. núm. 194), y su destino en tal concepto a la Comandancia Militar de Cataluña, volviendo dicho oficial a la situación de retirado en que anteriormente se encontraba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SITUACIONES

Núm. 17.433

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 10 de septiembre de 1937 (D. O. núm. 220, pág. 650, columna tercera), se entienda rectificada en el sentido de que la situación del capitán de MILICIAS D. Enrique Aguella Alvira, en los meses de septiembre y octubre del indicado año, es la de disponible en Valencia para ser colocado, por haber justificado documen-

talmente el interesado estar en posesión del mencionado empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Núm. 17.434

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas de aumento de sueldo formuladas por los jefes respectivos, a favor de personal del CUERPO AUXILIAR SUB-ALTERNATIVO DEL EJERCITO, que a continuación se relaciona, comenzando con D. Lorenzo Blasco Pascual y terminando con D. Faustino Gómez Martín, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 13 de mayo de 1932 (C. L. núm. 272) y órdenes circulares de 5 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 256, pág. 427, columna segunda) y núm. 3.934, de 10 de marzo último (D. O. núm. 63), he resuelto clasificarle con el sueldo anual que a cada uno se señala por sus años de servicio y abono de tiempo a estos efectos, el que empezará a disfrutar desde las fechas que también se indican, sin perjuicio de la recompensa que le haya sido otorgada o pueda corresponderle, en armonía con lo preceptuado en las circulares de 15 y 17 de septiembre de 1936 (D. O. núms. 185 y 189, págs. 348 y 387, columnas primera y segunda, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a mayor, D. Lorenzo Blasco Pascual, 8.500 pesetas, desde primero de octubre de 1937, por cuarenta y cinco años de servicio.

Otro, D. Juan Sintés Gomila, 8.000 pesetas, desde primero de octubre próximo, por cuarenta años de servicio.

Otro, asimilado a capitán, D. Francisco Cremades Tomás, 6.500 pesetas, desde primero de diciembre de 1937, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Fernando Chamorro Peñalva, 6.000 pesetas, desde primero de septiembre próximo, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Antonio Serrano Hernández, 5.000 pesetas, desde primero de julio de 1937, por diez años de servicio.

Auxiliar de Artes Gráficas, asimilado a capitán, D. Vicente Quesada Guisasaola, 6.500 pesetas, desde primero de enero último, por veinticinco años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. José Vacchiano García, 5.500 pesetas, desde primero de agosto actual, por quince años de servicio.

Auxiliar de talleres, asimilado a mayor, D. Joaquín Albareda Esteve, 7.600 pesetas, desde primero de septiembre de 1937, por treinta años de servicio.

Auxiliar de Laboratorio, D. Pascual Solance Bariego, 7.250 pesetas, desde primero de agosto actual, por cuarenta años de servicio.

Otro, D. Francisco Jiménez López, pesetas 5.250, desde primero de septiembre próximo, por veinte años de servicio.

Maestro armero, asimilado a teniente, D. Manuel Ruiz Cruces, 5.500 pesetas, desde primero de agosto actual, por quince años de servicio.

Maestro ajustador, asimilado a capitán, D. José Lorente Ortiz, 6.000 pesetas, desde primero de agosto actual, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Bartolomé Jover Bru, 4.500 pesetas, desde primero de abril último, por llevar en aquella fecha nueve años y nueve meses de servicio.

Otro, asimilado a capitán, D. Juan Lorente Hurtado, 6.000 pesetas, desde primero de enero último, por veinte años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Ildelfonso Vicente Benedi, 6.000 pesetas, desde primero de mayo último, por veinte años de servicio (rectificación de la orden circular núm. 10.151, de 2 de junio de 1938, D. O. núm. 141).

Auxiliar de Obras y Talleres, asimilado a teniente, D. Antonio González Martínez, 5.500 pesetas, desde primero de febrero último, por veinte años de servicio.

Otro, D. Basilio Ballesta Campoy, pesetas 5.500, desde primero de agosto actual, por quince años de servicio.

Otro, D. Antonio Ballesta Gil, 6.000 pesetas, desde primero de septiembre próximo, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Daniel Armengol Conesa, pesetas 5.000, desde primero de julio último, por quince años de servicio.

Otro, asimilado a sargento, D. Florencio Carrillo Sánchez, 4.500 pesetas, desde primero de agosto actual, por diez años de servicio.

Maestro herrador-forjador, asimilado a capitán, D. Mariano García Bermejo, pesetas 6.500, desde primero de septiembre próximo, por treinta años de servicio.

Otro, asimilado a teniente, D. Pascual Negrete Escorza, 4.500 pesetas, desde primero de enero último, por diez años de servicio.

Conserje D. Isabelino Pérez Castejón, 4.750 pesetas, desde primero de septiembre próximo, por veinte años de servicio.

Otro, D. Sebastián Sánchez Doménech, 4.250 pesetas, desde primero de abril de 1937, por quince años de servicio (recti-

ficación de la orden circular núm. 10.151, de 2 de junio de 1938. (D. O. núm. 141).

Otro, D. Lorenzo del Rey Terán, pesetas 5.250, desde primero de agosto actual, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Faustino Gómez Martín, pesetas 5.250, desde primero de diciembre de 1937, por veinticinco años de servicio.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
A. Cordón.

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 17.435

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero naval don Francisco Miguez Ferreiro, se encargue de la Ayudantía Mayor de esa Subsecretaría, sin desatender los destinos que actualmente tiene conferidos en la misma.
Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 17.436

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Leoncio Carro Caruncho, cese en su actual destino en la Sección de Máquinas y pase a continuar sus servicios a la Flotilla de Vigilancia de Barcelona, en relevo del de igual empleo don Juan Peñalver Molinero, que ha tenido ingreso en la Escuela Naval Popular.
Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

MAQUINISTAS

Núm. 17.437

Vista instancia del Comandante maquinista, a las órdenes del Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, don Blas Contreras Martínez, en súplica de licencia por enfermo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y los Servicios Sa-

nitarios de la Armada, ha dispuesto no acceder a lo solicitado.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 17.438

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos de Fogoneros efectivos, con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales José Buena Fuente Martínez y Juan A. Cobas Vázquez, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 209).

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 17.439

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el personal del Cuerpo de Torpedos y Electricidad que a continuación se relaciona, cese en los destinos que tiene conferidos y pase a desempeñar el que al frente de cada uno se expresa.

RELACION QUE SE CITA

Jefe, D. Ambrosio Couto Gómez, Jefe de los Servicios Eléctricos del Arsenal de Cartagena.

Oficial primero, D. Manuel García Cobelo, Defensas Submarinas de Cartagena.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

TITULOS

Núm. 17.440

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos que más abajo se relacionan, he resuelto concederles el título de mecánico radioelectricista, y promover al empleo de cabo de Aviación a los soldados que figuran en la misma, con arreglo a lo dispuesto en

la orden circular núm. 7.309, de 23 de abril próximo pasado (D. O. núm. 104), en los que disfrutarán la antigüedad de 30 de julio y efectos administrativos de primero del actual.

Cabo

Daniel Rojas Marín.

Soldados

Enrique Planellas Coll,
Juan Vilardell Trellisó,
Juan Solé Boschmonar,
Francisco Llinas Santos,
Miguel Cusi Vilaró,
Jesús Castillejos Alarcón,
Rafael Pascual Aragonés,
José Ribas Battlé,
Florencio Borrell Ribalta,
José Ribé Ribas,
Joaquín Batiste Jornet,
Francisco Perelló Serra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 17.441

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos que más abajo se relacionan, he resuelto concederles el título de radiotelegrafista y promover al empleo de cabo de Aviación a los soldados que figuran en la misma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 3.517, de 2 de marzo último (D. O. núm. 55), en los que disfrutarán la antigüedad de 30 de julio próximo pasado y efectos administrativos de primero del actual.

Cabo

Domingo García Sánchez.

Soldados

José María Zamacois Azúa,
José Nieto Jiménez,
Francisco Parra Jiménez,
Manuel Casado Gallego,
Juan Calabria Ruiz,
Gregorio Lledó Pardo,
Santiago Cuevas Zapatero,
Luis Clusellas Picañol,
José Pons Mata,
Mantel Aracil Espasa,
Mariano Quijada Hernández.

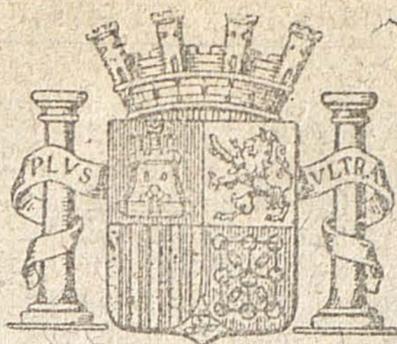
Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 230

Barcelona 7 septiembre 1938

Tomo III

Página 927

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 17.442

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 16.150, de 19 de agosto último (D. O. núm. 217), por la que se nombra alumnos de la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana a Antonio Mas Alabao y Laureano Cerdá Zapater, quede rectificadada por lo que al último se refiere, el cual seguirá sus estudios en la Escuela Popular de Guerra de la Zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Núm. 17.443

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de CABALLERIA D. Julián Serna Gil, en súplica de que se le conceda la antigüedad de 27 de septiembre de 1913 en el empleo de alférez, por haber sido ésta la otorgada a los sargentos de las distintas Armas y Cuerpos de la promoción del recurrente; vistos los fundamentos delegados, así como el informe de la

Asesoría Jurídica de este Ministerio, he resuelto acceder a lo que se solicita. En su consecuencia, y por habersele concedido al recurrente los beneficios de la orden circular núm. 11.644, de 31 de mayo último (D. O. núm. 159), por otra de 4 de julio pasado, núm. 12.629 (D. O. número 172), disfrutará las antigüedades de 27 de septiembre de 1913 y 20 de marzo de 1923 en los empleos de teniente y capitán, respectivamente, debiendo continuar colocado en la Escala de su empleo en el puesto que actualmente ocupa, por ser este mismo el que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 17.444

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, Escala profesional, D. Manuel Prieto Zambrana, con destino en la Subsecretaría del Ejército de Tierra, en súplica de mejora de antigüedad en el empleo de capitán, acogándose al efecto a la orden circular de 8 de febrero último (D. O. núm. 34), que establece que para la colocación en las Escalas respectivas de jefes y oficiales se tenga en cuenta la antigüedad en el empleo de sargento; resultando que este oficial, en la categoría de clase de tropa mencionada, disfrutó la de primero de septiembre de 1912, y que estuvo acogido a la ley de 15 de julio de 1912, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, consignándose las antigüedades de 6 de julio de 1928 y 6 de julio de 1930 en los empleos de alférez y teniente, disfrutando en su actual categoría de capitán la de diecinueve de julio de 1936, por ser afecto al Régimen con anterioridad a esta última fecha. Asimismo, y como resultado de esta mejora que se le otorga, se resuelve sea promovido a mayor de su Arma, por hallarse en igualdad de condiciones que los capitanes ascendidos por

circular núm. 10.079, de 7 de junio último (D. O. núm. 141, pág. 876, columnas primera y segunda), asignándosele la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado y efectos administrativos a partir de primero de junio siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.445

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de capitán de ARTILLERIA al teniente de dicha Arma D. José Bofill Pi, del Ejército del Centro, con la antigüedad de primero de enero último, colocándose en su escala inmediatamente detrás del de su empleo D. Teodoro Ruiz Serra, continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 17.446

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder el empleo de teniente de Complementary de ARTILLERIA al alférez de dicha Escala y Arma D. José Gasó Gutiérrez, del Ejército del Este, por hallarse clasificado como afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control de esta Subsecretaría, estar prestando servicio en activo y serle de aplicación el decreto de 16 de febrero de 1937 (D. O. núm. 42, pág. 511), debiendo disfrutar en el que se le confiere la antigüedad de 25 de septiembre del pasado año, con efectos administrativos del corriente mes, y continuando en su actual destino.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

ficación de la orden circular núm. 10.151, de 2 de junio de 1938. (D. O. núm. 141).

Otro, D. Lorenzo del Rey Terán, pesetas 5.250, desde primero de agosto actual, por veinticinco años de servicio.

Otro, D. Faustino Gómez Martín, pesetas 5.250, desde primero de diciembre de 1937, por veinticinco años de servicio.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—
A. Cordón.

Marina

SECCION DE PERSONAL

CUERPOS NAVALES

Núm. 17.435

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el oficial primero naval don Francisco Miguez Ferreiro, se encargue de la Ayudantía Mayor de esa Subsecretaría, sin desatender los destinos que actualmente tiene conferidos en la misma.
Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

CUERPO DE OFICINAS Y ARCHIVOS

Núm. 17.436

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el auxiliar de Oficinas y Archivos D. Leoncio Carro Caruncho, cese en su actual destino en la Sección de Máquinas y pase a continuar sus servicios a la Flotilla de Vigilancia de Barcelona, en relevo del de igual empleo don Juan Peñalver Molinero, que ha tenido ingreso en la Escuela Naval Popular.
Barcelona, 3 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

MAQUINISTAS

Núm. 17.437

Vista instancia del Comandante maquinista, a las órdenes del Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena, don Blas Contreras Martínez, en súplica de licencia por enfermo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y los Servicios Sa-

nitarios de la Armada, ha dispuesto no acceder a lo solicitado.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

FOGONEROS

Núm. 17.438

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabos de Fogoneros efectivos, con antigüedad de 24 de julio del año último, a los que lo eran provisionales José Buena Fuente Martínez y Juan A. Cobas Wázquez, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto de 1937 (D. O. núm. 209).

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 17.439

Excmo. Sr.: Este Ministerio se ha servido disponer que el personal del Cuerpo de Torpedos y Electricidad que a continuación se relaciona, cese en los destinos que tiene conferidos y pase a desempeñar el que al frente de cada uno se expresa.

RELACION QUE SE CITA

Jefe, D. Ambrosio Couto Gómez, Jefe de los Servicios Eléctricos del Arsenal de Cartagena.

Oficial primero, D. Manuel García Cobelo, Defensas Submarinas de Cartagena.

Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Aviación

SECCION DE PERSONAL

TITULOS

Núm. 17.440

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos que más abajo se relacionan, he resuelto concederles el título de mecánico radioelectricista, y promover al empleo de cabo de Aviación a los soldados que figuran en la misma, con arreglo a lo dispuesto en

la orden circular núm. 7.309, de 23 de abril próximo pasado (D. O. núm. 104), en los que disfrutarán la antigüedad de 30 de julio y efectos administrativos de primero del actual.

Cabo

Daniel Rojas Marín.

Soldados

Enrique Planellas Coll,
Juan Vilardell Trellisó,
Juan Solé Boschmonar,
Francisco Llinas Santos,
Miguel Cusi Vilaró,
Jesús Castillejos Alarcón,
Rafael Pascual Aragonés,
José Ribas Battlé,
Florencio Borrell Ribalta,
José Ribé Ribas,
Joaquín Batiste Jornet,
Francisco Perelló Serra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

Núm. 17.441

Circular. Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento el curso correspondiente por los alumnos que más abajo se relacionan, he resuelto concederles el título de radiotelegrafista y promover al empleo de cabo de Aviación a los soldados que figuran en la misma, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 3.517, de 2 de marzo último (D. O. núm. 55), en los que disfrutarán la antigüedad de 30 de julio próximo pasado y efectos administrativos de primero del actual.

Cabo

Domingo García Sánchez.

Soldados

José María Zamacois Azúa,
José Nieto Jiménez,
Francisco Parra Jiménez,
Manuel Casado Gallego,
Juan Calabria Ruiz,
Gregorio Lledó Pardo,
Santiago Cuevas Zapatero,
Luis Clusellas Picañol,
José Pons Mata,
Mantiel Aracil Espasa,
Mariano Quijada Hernández.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE TIERRA.—MADRID